



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 2444

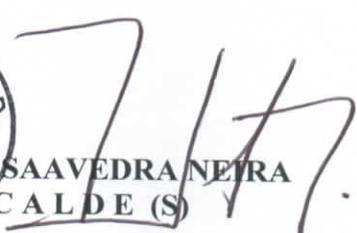
CHIGUAYANTE, 17 DIC 2014

VISTOS : Estos antecedentes; la Solicitud de Cometido Funcionario del Secretario Municipal, Don Lisandro Tapia Sandoval; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Designase Secretario Municipal Subrogante a don Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público, por los días 18 al 19 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal

RSN/LTS/vsv.-

